



ARC DESPACHOS ADUANEROS, S.C.

Querétaro #2032, Col. Los Álamos, Nuevo Laredo, Tamps.

Tel.: 713-6061 / 712-2715 RFC: ADA-010124-KQ3
Arc Despachos Aduaneros, S.C.

C I R C U L A R NO. 027 /2025

A: TODOS NUESTROS CLIENTES

De: Gerente General División Sur

Asunto: Acuerdo que sujeta requisitos de aviso automático de exportación las mercancías que se indican.

Por este medio hacemos de su conocimiento el Acuerdo que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican.

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIO A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA DE HOY 03 DE JUNIO DICHO ACUERDO, MISMO QUE ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE **MAÑANA 04 DE JUNIO**.

Con relación a este **“Acuerdo que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indica”** emitido por la Secretaria de Economía tiene como principal objetivo implementar un mecanismo de monitoreo más oportuno y preciso dirigido a las exportaciones con la intención de analizar información detallada sobre los flujos de exportación hacia sus socios comerciales, esto de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, donde en lo relativo al contenido nacional se busca que tenga un mayor impacto en la cadena de integración productiva con la intención de reducir la dependencia en las importaciones.

Se anexa nuestro Boletín Informativo No. 007- 2025, con la información completa.

Sin más sobre el particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

**DESPACHOS ADUANEROS SC,
Lic. Olga Reyes Emiliano
GERENTE GENERAL DIVISION SUR**